

INFORME DE COMISION

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

C. SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

PRESENTE:

1502-23

NUMERO DE SOLICITUD: UARRN 27/23**FECHA: 16 de agosto de 2023.****FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:****LUGAR:** Zapotlán El Grande, Jal.**PERIODO DE LA COMISIÓN: 15 de agosto de 2023.**

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Impartir taller de capacitación sobre Normatividad Forestal (Regulación para la autorización de aprovechamiento de Recursos forestales maderables que tengan por objeto la remoción de arbolado muerto por Incendios, Centros de almacenamiento y de transformación de Materias primas forestales y Centros no integrados a un Centro de transformación primaria).

CONCLUSIONES:

Se impartió el Taller con una participación de 80 personas (Prestadores de Servicios Forestales, industriales y silvicultores), quienes mostraron interés y disposición para incorporar la teledetección y los SIG como herramienta para cartografiar la severidad del incendio forestal en la vegetación, mejorar la gestión de sus solicitudes de autorización para el funcionamiento de Centros de almacenamiento y de transformación de Materias primas forestales y Centros no integrados a un Centro de transformación primaria.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA DE QUE FORMO PARTE:

Mejorar en la gestión de los tramites de los Programas de Manejo Forestal que tengan por objeto la remoción de arbolado muerto por incendio forestal y autorización para el funcionamiento de Centros de almacenamiento y de transformación de Materias primas forestales y Centros no integrados a un Centro de transformación primaria; lo que permitirá dar respuesta a los solicitantes dentro de los plazos establecidos en la normatividad.

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ
EL COMISIONADO

Vo.Bo.
an. 1826

LIC. RAÚL RODRÍGUEZ ROSALES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.